

ACUERDO No. 84-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número catorce: Varios. Punto número catorce punto uno: Escrito dirigido al Consejo Directivo, por PROYECO, S.A.;** de la sesión ordinaria número nueve, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día ocho de abril de dos mil catorce; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: para resolver sobre lo solicitado por el licenciado Diego Martín Menjívar, quien dice actuar en calidad de Apoderado General Judicial con Cláusula Especial de la sociedad PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, S.A., SUCURSAL EL SALVADOR, en el escrito de fecha siete de abril del corriente año dirigido a este Consejo Directivo; se instruye a la Administración, informe sobre la admisibilidad y procedencia del mismo. San Salvador, ocho de abril de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

